

DECRETO N°

1807

TEMUCO,

21 ABR 2014

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 01 de abril de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) ARSENIO JUAN HERRERA GUTIERREZ

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 01 de abril de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: ARSENIO JUAN HERRERA GUTIERREZ	Rut:
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educativo: Enseñanza media completa	
Función : Colaboración al Programa Adulto Mayor en las siguientes funciones: a) Ejecución de 03 talleres semanales de Pinturas para 40 Adultos Mayores de la comuna de Temuco aproximados en Bulnes y Biblioteca Municipal, los días Lunes, Martes y miércoles de abril a diciembre del 2014.	
Monto Mensual: 9 cuotas de \$ 577.500.-	Monto Total: \$5.197.500.-
Periodo desde : 01 de abril de 2014	Hasta: 31 de diciembre de 2014
Imputación : 21.04.004.412.001	C.C: 14.12.01



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 5.197.500.- (Cinco Millones Ciento Noventa y Siete Mil Quinientos Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 04 "Programas Sociales"
 PROGRAMA: 02 "Programa Adulto Mayor"
 ACTIVIDAD: 001 "Actividades Adulto Mayor"
 CENTRO DE COSTO: 14.12.01
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW.

Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104004412001
PRESUPUESTO VIGENTE	227.103.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE.DCTO.	5.197.500
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	2899 10-04-2014